



Acuerdo 1785 Por el cual se aprueban las actualizaciones de la capacidad efectiva neta, el mínimo técnico y de los límites de absorción y generación de reactivos de la planta Termoemcali CC

Acuerdo Número:

1785

Fecha de expedición:

7 Diciembre, 2023

Fecha de entrada en vigencia:

14 Diciembre, 2023

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1585 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 04/08/2022

Acuerdo 1586 Por el cual se actualiza el procedimiento para la realización de las pruebas de potencia reactiva de unidades de generación sincrónicas despachadas centralmente - 04/08/2022

Acuerdo 1615 Por el cual se aprueba el “Procedimiento para realizar la prueba de consumo térmico específico neto y capacidad efectiva neta de las plantas térmicas del SIN” y se fija la periodicidad de realización de las mismas - 06/10/2022

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 727 del 7 de diciembre de 2023 y,

CONSIDERANDO

1

Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1585 de 2022, TERMOEMCALI I S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicaciones con los números de radicado en XM con los números 202344024793-3 y 202344027323-3 del 05 de septiembre y 02 de octubre de 2023, respectivamente, actualizar los parámetros capacidad efectiva neta y mínimo técnico de la planta de generación TERMOEMCALI CC, cuyos valores se habían modificado por un error en el diligenciamiento del formato de parámetros técnicos, y los límites de absorción y generación de potencia reactiva de la planta de generación Termoemcali CC, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 10 del Acuerdo 1586 de 2022.

2

Que XM mediante comunicación 202344023014-1 del 17 de octubre de 2023, dio concepto favorable a la solicitud de cambio de parámetros realizada, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.

3

Que el Subcomité de Plantas en la reunión 373 del 15 de noviembre de 2023 dio concepto favorable a la modificación del parámetro técnico capacidad efectiva neta y mínimo técnico de la planta de generación TERMOEMCALI CC, y el Subcomité de Controles en la reunión 283 del 20 de noviembre de 2023 dio concepto favorable a los cambios de los límites de absorción y generación de potencia reactiva de la planta TERMOEMCALI CC.

4

Que el Comité de Operación en la reunión 425 del 30 de noviembre de 2023 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

1

Aprobar la incorporación de los siguientes cambios de parámetros de las unidades de generación de la planta de generación TERMOEMCALI CC, así:

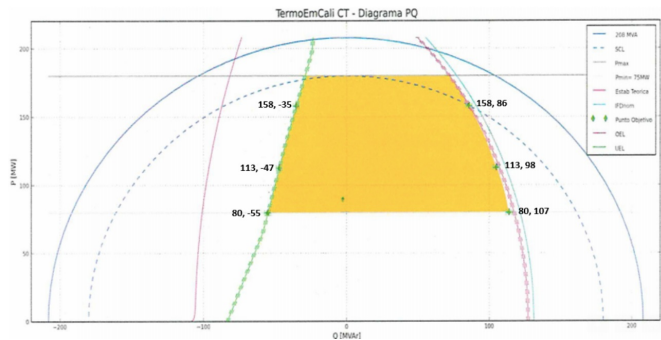
Unidad	Parámetro para modificar	Valor anterior	Valor nuevo
TERMOEMCALI 1 GAS	Capacidad Efectiva Neta [MW] (Gas)	150	153
	Capacidad Efectiva Neta [MW] (ACPM)	140	138
TERMOEMCALI 1 VAPOR	Capacidad Efectiva Neta [MW] (Gas)	80	76
	Mínimo Técnico [MW] (Gas – ACPM)	4	20

2

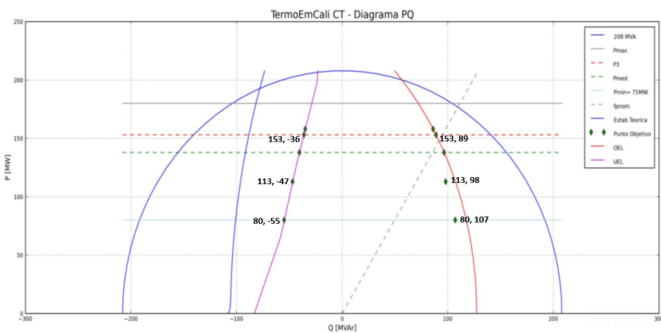
Aprobar la incorporación de un cambio en los valores de potencia reactiva, que corresponden al nuevo valor de capacidad efectiva neta de la planta de generación Termoemcali CC, así:

Planta	Parámetro por modificar	P [MW] Valor Anterior	P [MW] Valor Nuevo	Q [Mvar] Valor Anterior	Q [Mvar] Valor Nuevo
TERMOEMCALI 1 GAS	Capacidad de Absorción de Reactivos	158	153	-35	-36
	Capacidad de Generación de Reactivos	158	153	86	89

Curva de referencia



Nueva curva



3

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 13 de diciembre de 2023 para la operación del 14 de diciembre de 2023.

Presidente - Marcelo Álvarez

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre